

FI-EG-PR-02

Versión 2

09/11/2018

Elaborado por: Profesional de Egresados Revisado por: Profesional de Sistema de Gestión Aprobado por: Vicerrector de Medio Universitario

# **UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARIBE**

## INTERMEDIACIÓN LABORAL

## **FORMACIÓN**



FI-EG-PR-02 Versión 2 09/11/2018

Elaborado por: Profesional de Egresados Revisado por: Profesional de Sistema de Gestión Aprobado por: Vicerrector de Medio Universitario

#### 1. OBJETO

Establecer la metodología utilizada por la Universidad Autónoma del Caribe para gestionar la intermediación laboral de los Egresados de Pregrado, Posgrado y CEP. Asimismo, brindar apoyo a los estudiantes en prácticas.

#### 2. ALCANCE

Se aplica a todas las actividades desarrolladas por la Oficina de Egresados que van encaminadas a fortalecer la capacidad competitiva de nuestros egresados y estudiantes en prácticas, fomentando el desarrollo productivo de los profesionales, a través de mayores y mejores oportunidades laborales. Este procedimiento inicia con la solicitud digital del Egresado para utilizar el servicio de intermediación laboral y finaliza con la elaboración del informe de gestión.

#### 3. RESPONSABLES

Son responsables por el correcto desarrollo del procedimiento, en cada una de sus fases:

- Director de la Oficina de Egresados, por el correcto direccionamiento y supervisión del procedimiento en cada una de sus fases. Asimismo, por entregar el informe de gestión semestralmente a Vicerrectoría del Medio Universitario.
- Auxiliar Administrativa, por gestar y verificar el acceso de nuevos egresados y estudiantes inscritos en el portal de empleo, administrar el funcionamiento operativo de la plataforma, emitir reportes y bases de datos. Brindar acompañamiento y soluciones inmediatas a las empresas y nuevos usuarios.
- Profesional de Egresados, por verificar y garantizar la veracidad de la información emitida por el sistema de información externo.
- Secretaría General, por promover y garantizar la inscripción de los próximos graduandos al portal del empleo (http://empleo.uac.edu.co).
- Dirección de Comunicaciones, por verificar y controlar el tipo de publicidad interna y externa que se le haga al portal del empleo.

#### 4. **DEFINICIONES**

**4.1. Sistema de información:** Software que consolida y emite reportes digitales de Egresados.



Versión 2

09/11/2018

Elaborado por: Profesional de Egresados Revisado por: Profesional de Sistema de Gestión Aprobado por: Vicerrector de Medio Universitario

**4.2. Egresado:** Persona que ha concluido sus estudios, y obtenido un título o graduación académica

4.3. Metodología: Criterio o característica utilizada para evaluar una etapa o proceso.

#### 5. DESARROLLO

## 5.1 DESCRIPCIÓN POR FASES - METODOLOGIA PARA EGRESADOS Y ESTUDIANTES EN PRÁCTICAS

- 1. Visita e inscripción al portal de empleo: El egresado o estudiante ingresa al sitio web (http://empleo.uac.edu.co) con fines de buscar ofertas de empleo acorde a su perfil profesional. Posteriormente, inscribe su currículo al portal de empleo, aceptando los términos y condiciones de la plataforma.
- 2. Asignación de usuario y clave: Una vez el egresado o estudiante haya inscrito su currículo en el portal del empleo, el sistema le registrará un usuario y una clave automáticamente con la que podrá iniciar sesión en el sistema.
- **3. Postulaciones:** El egresado o estudiante selecciona la oferta de su interés profesional y postula su currículo a la misma.
- 4. Entrega de reportes estadístico mensual a la dirección de la Oficina de Egresados: La Auxiliar Administrativa elabora mensualmente un informe con estadísticas descriptivas sobre la tasa de egresados y estudiantes inscritos en el portal del empleo y su frecuencia de postulaciones a las vacantes ofertas. Se hace entrega de este informe dentro de los 5 primeros días del mes siguiente a la Dirección de Egresados.
- 5. Entrega de informe ejecutivo: La dirección de egresados recibe, valida y diagnostica los informes entregados por la auxiliar administrativa. Posteriormente elabora un informe semestral de gestión del proceso de intermediación laboral, el cual es entregado a Vicerrectoría del Medio Universitario.

#### 5.2 DESCRIPCIÓN POR FASES - METODOLOGIA PARA EMPRESAS

- 1. Inscripción de empresas al Portal del empleo: El Gerente/Jefe o responsable de talento humano de la empresa interesa en inscribir la empresa al portal de empleo de la Universidad ingresa al sitio web (<a href="http://empleo.uac.edu.co">http://empleo.uac.edu.co</a>) y registra su empresa, aceptando los términos y condiciones de la plataforma.
- **2. Asignación de usuario y clave:** Una vez el Gerente/Jefe o responsable de talento humano haya inscrito a la empresa en el portal del empleo, el sistema le registrará un usuario y una clave automáticamente con la que podrá iniciar sesión en el sistema.



Elaborado por: Profesional de Egresados Revisado por: Profesional de Sistema de Gestión Aprobado por: Vicerrector de Medio Universitario

- **3. Postulación de Ofertas y Vacantes disponibles:** El responsable de talento humano inicia sesión con su usuario y clave en el portal de empleo y postula el tipo de Ofertas y Vacantes que tiene disponible. Es necesario definir el perfil requerido para la vacante, el tipo de contrato, salario que se ofrece y la vigencia de la ofertas.
- **4. Recepción de Hojas de vida:** El responsable de talento humano de la empresa comienza a recibir las hojas de vida de egresados y estudiantes en prácticas que se postularon a la oferta.
- **5. Selección del profesional idóneo:** La empresa lleva a cabo el proceso de selección de acuerdo a los procedimientos o lineamientos internos que tenga cada organización para elegir al profesional más acorde al perfil requerido.
- **6. Seguimiento a las colocaciones:** Una vez la vigencia de las ofertas ha caducado, la auxiliar administrativa de egresados, se pone en contacto telefónico con la empresa a fin de recibir la retroalimentación de las hojas de vidas recibidas y verificar si hubo enganche laboral.

Nota: Las empresas son autónomas al elegir el talento humano que deseen.

- 7. Entrega de reportes estadístico mensual a la dirección de la Oficina de Egresados: La Auxiliar Administrativa elabora mensualmente un informe con estadísticas descriptivas sobre la tasa de nuevas empresas con ofertas y vacantes disponibles inscritas en el portal del empleo y la frecuencia de postulaciones y colocaciones. Se hace entrega de este informe dentro de los 5 primeros días del mes siguiente a la dirección de Egresados.
- **8. Entrega de informe ejecutivo**: La dirección de egresados recibe, valida y diagnostica los informes entregados por la auxiliar administrativa. Posteriormente elabora un informe semestral de gestión del proceso de intermediación laboral, el cual es entregado a Vicerrectoría del Medio Universitario.

#### 6. REFERENTES NORMATIVOS

- Norma ISO 9001:2015
- Consejo Nacional de Acreditación CNA Característica 36,37 Factor 9 de acreditación.
- Decreto 1075 de 2015 Renovación de registro calificado de programas académicos
- PDI 2016-2020

#### 7. REGISTROS

Código	Nombre	Tipo Nivel de Acceso	Nivol do			Tiempo de retención	
			Almacenamiento	Responsable	Archivo gestión	Archivo central	
	Informes mensual	Electrónico	Confidencial	Digital	Profesional de Egresados	Permanente	
	Empleo.uac.edu.co/admin	Aplicativo	Confidencial	Digital	Programas	Permanente	